



BOGOTÁ D.C.

Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>

ACTA No. 5 TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ JURÍDICO SECTORIAL

4 mensajes

Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>

2 de octubre de 2024, 11:57

Para: Sandra Margoth Velez Abello <sandra.velez@scrd.gov.co>, Sandra Janneth Rueda Ibañez <sandra.rueda@idpc.gov.co>, Yeimi Tatiana Osorio Galindo <yosorio@fuga.gov.co>, Heidy Yobanna Moreno Moreno <heidy.moreno@idartes.gov.co>, Juan Sebastian Sanchez Dederle <jsanchez@ofb.gov.co>, Tania Barrios Guzmán <tania.barrios@canalcapital.gov.co>, Daniel Ricardo Cortés Tamayo <drctest@secretariajuridica.gov.co>, Lucas Calderon D'martino <lucas.calderon@idrd.gov.co>
Cc: Clara Milena Bahamón Ospina <clara.bahamon@scrd.gov.co>, Myriam Janeth Sosa Sedano <myriam.sosa@scrd.gov.co>, Alma Rosa Ramos María <aramosm@secretariajuridica.gov.co>, Monica Patricia Perez Ortega <monica.perez@scrd.gov.co>, Martha Milade Leon Fajardo <martha.leon@scrd.gov.co>, Paola Jara Baquero <paola.jara@scrd.gov.co>

Atento saludo

Adjunto a la presente el proyecto del acta de la reunión del asunto llevada a cabo el pasado **18 de septiembre**, para que en su condición de integrante del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Cultura, Recreación y Deporte y en cumplimiento del artículo 12 del reglamento interno, remita por este conducto sus comentarios a más tardar **el 9 de octubre de 2024**.

Por favor utilizar la versión compartida y resaltar los cambios con control de cambios, para poder identificar las sugerencias, así como remitir a la totalidad de los integrantes sus comentarios, para facilitar la consolidación.

"Artículo 12. Actas. De las sesiones la Secretaría Técnica levantará las actas respectivas con las decisiones que se adopten, y contarán con una numeración consecutiva anual, seguida del año en números.

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la Secretaría Técnica a los integrantes de la instancia, a través de correo electrónico u otra alternativa informada en la respectiva reunión, para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.

El acta final será suscrita por el/la Presidente/a y por el/la Secretario/a Técnico/a de la instancia y contendrá las decisiones tomadas, los compromisos y tareas de los integrantes y los documentos que hagan parte de cada sesión. (...)"

Se anexan igualmente los documentos que acompañan en acta.

Gracias.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

Martha Reyes Castillo

Profesional Especializado
Oficina Jurídica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: 327 48 50 Ext. 527
martha.reyes@scrd.gov.co

6 adjuntos

- PLAN DE TRABAJO ACTUALIZADO SEPTIEMBRE 2024.xlsx
14K
- correo invitación tercera sesión ordinaria.pdf
320K
- ACTA No. 5 TERCERA SESION ORDINARIA COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURIDICA 18092024.docx
97K
- Correo evidencia compartir enlace proyecto de decreto unico sector cultura.pdf
479K
- PROYECTO DE DECRETO ÚNICO SECTOR CULTURA 18092024.docx
505K
- CUADRO NORMAS POR TIPOLOGÍA.ods
81K

Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>

2 de octubre de 2024, 12:00

10/10/24, 8:50 a.m.

Correo de Bogotá es TIC - ACTA No. 5 TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ JURÍDICO SECTORIAL

Para: Sandra Margoth Velez Abello <sandra.velez@scrd.gov.co>, Sandra Janneth Rueda Ibañez <sandra.rueda@idpc.gov.co>, Yeimi Tatiana Osorio Galindo <yosorio@fuga.gov.co>, Heidy Yobanna Moreno Moreno <heidy.moreno@idartes.gov.co>, Juan Sebastian Sanchez Dederle <jsanchez@ofb.gov.co>, Tania Barrios Guzmán <Tania.barrios@canalcapital.gov.co>, Daniel Ricardo Cortés Tamayo <drctest@secretariajuridica.gov.co>, Lucas Calderon D'martino <lucas.calderon@idrd.gov.co>
Cc: Clara Milena Bahamón Ospina <clara.bahamon@scrd.gov.co>, Myriam Janeth Sosa Sedano <myriam.sosa@scrd.gov.co>, Alma Rosa Ramos María <aramosm@secretariajuridica.gov.co>, Monica Patricia Perez Ortega <monica.perez@scrd.gov.co>, Martha Milade Leon Fajardo <martha.leon@scrd.gov.co>, Paola Jara Baquero <paola.jara@scrd.gov.co>

Se remite versión del acta, sin visibilizar control de cambios, gracias.

[El texto citado está oculto]

 ACTA No. 5 TERCERA SESION ORDINARIA COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURIDICA 18092024 V1.docx
91K

Heidy Yobanna Moreno Moreno <heidy.moreno@idartes.gov.co>

10 de octubre de 2024, 7:00

Para: Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>

Cc: Daniel León Acuña <daniel.leon@idartes.gov.co>

Dra. Martha buenos días,

En atención a la solicitud que antecede, informo que por parte de la OAJ de Idartes no hay observaciones frente al acta remitida.

Cordial saludo,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

Heidy Yobanna Moreno Moreno
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Oficina Asesora Jurídica

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 1101





El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



piga
SCRD

**"No imprima este documento,
si no es necesario. Optimice la plataforma ORFEO,
la SCRD apoya la política "Cero Papel"
por el cuidado del medio ambiente.
La conservación del medio ambiente es tarea de todos"**



BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

Martha Reyes Castillo <martha.reyes@scrd.gov.co>

10 de octubre de 2024, 8:50

Para: Heidy Yobanna Moreno Moreno <heidy.moreno@idartes.gov.co>

Cc: Daniel León Acuña <daniel.leon@idartes.gov.co>

Gracias.

[El texto citado está oculto]